

Ref. Expte D- 803/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ha considerado el expediente N° D- 803/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ROVELLO FERNANDO, *DE BENEPLÁCITO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS DE SEÑAS, A CONMEMORARSE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el Día Internacional de la Lengua de Señas que se conmemora el 23 de septiembre de cada año.

Ref. Expte D- 803/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto con modificaciones de redacción.



Dip . Presidente: GRECO MELISA GISELA .



Dip . Vicepresidente: SALBITANO NORA ROSANA .



Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



131 Periodo Legislativo
1983 - 2023
Calle 13 de Octubre 1000, Buenos Aires

Ref. Expte D- 803/22-23- 0

Dip . Vocal: BILBAO ANAHÍ SILVINA .

Dip . Vocal: LORDEN MARIA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 07 de junio de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



III Período Legislativo
FOLIO 8
2022-2023

Ref. Expte D- 803/22-23- 0

Relator: FRANCO VIRGILIO DE CICCO